

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 19471

RETIRO, 25 MAY 2018
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

CONSIDERANDO:

1°.- la necesidad de reglamentar los beneficios que se les otorga a las familias de escasos recursos de la comuna de Retiro.-

DECRETO:

1.- **COMPLEMENTESE**, el Decreto Exento N°2657 de fecha 08 de agosto del 2017, en el Título II (De los tipos de Ayudas Sociales en los Programas), N°2 Programa Asistencial, incorporando la letra M).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALICIA LARA PACHECO
JEFA (S)
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

RRP/AIM/MLP/JCH/jch

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.